



## ***Medidas adoptadas para empresas, pyme y autónomos ante la situación excepcional generada por la COVID-19.***

02 de junio de 2020

📌 [Medidas adoptadas para empresas, pyme y autónomos ante la situación excepcional generada por la COVID-19](#)

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha publicado 46 medidas dirigidas a EMPRESAS y PYME, agrupadas en: Medidas de financiación, medidas en materia de seguridad social, medidas fiscales y otras medidas. Asimismo incluye una serie de medidas para TRABAJADORES AUTÓNOMOS agrupadas en: Medidas de financiación, medidas fiscales, medidas en materia de seguridad social y otras medidas.